



Resolución Ministerial

N° 047 -2023-MINCETUR

Lima, 15 FEB 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 049-2021-MINCETUR se designa a la señora Amora Diana María Auscaria Carbajal Schumacher en el cargo de Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ;

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias; y, la Ley N° 30075 – Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Amora Diana María Auscaria Carbajal Schumacher al cargo de Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



LUIS FERNANDO HELGUERO GONZÁLEZ
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

